

LA GUERRA NACIONAL DE NICARAGUA

1854 ~ 1857



Obras publicadas por el Dr. Alejandro Bolaños Geyer

Además de la presentación en forma digital presentada en la página WEB “guerranacional.enriquebolanos.org” que ofrece una abundante riqueza de documentos disponibles al afán del estudioso, la FUNDACIÓN ENRIQUE BOLAÑOS brinda en este pequeño libro sólo del breve relato que se presenta en la WEB acerca de los eventos y circunstancias de esa guerra: los hechos desde un poco antes del inicio de la guerra civil (4 de mayo de 1854), su transformación en «guerra nacional» hasta un poco después del 15 de noviembre de 1857, cuando se expulsó al filibustero y llegó la paz.

El relato documentado está basado en extractos de pertinentes capítulos de libros de los más connotados historiadores de esa época (José Dolores Gámez, Jerónimo Pérez, Francisco Ortega Arancibia y otros), así como de la más completa colección histórica conocida en el mundo que el Dr. Alejandro Bolaños Geyer, durante más de tres décadas de tenaz rastreo de *documentos de fuentes primarias* en bibliotecas públicas y privadas mundiales, ordenó, estudió y divulgó en numerosos libros, escritos y conferencias acerca de ese episodio de guerra, también conocido como el “Capítulo de Walker” – personaje central de esa guerra.

Contenido

PORTADA			1
ENTORNO AL INICIO DE LA GUERRA			3
Inglaterra	3	Costa Rica	4
Estados Unidos	3	Nicaragua	5
LA GUERRA CIVIL DE 1854			8
Comienza una guerra civil más	8	Derrota de Walker en Sta. Rosa	14
Castellón Director en León	8	Segunda batalla de Rivas	14
Castellón contrata a Walker	9	Pdte. Rivas llama a elecciones	14
Primera batalla de Rivas	9	Países C.A. ya temen a Walker	14
Walker toma Granada	10	Walker pide renuncia a Rivas	14
Walker fusila a Mateo Mayorga	10	Walker pone: Ferrer por Rivas	15
Corral capitula ante Walker	10	Embajadores ante Washington	15
Walker fusila al Gral. Corral	13	Centroamérica se moviliza	16
Costa Rica / Nicaragua en guerra	13		
DE GUERRA CIVIL A GUERRA NACIONAL			17
El Pacto Providencial	17	Walker batallando en Rivas	20
Batalla de San Jacinto	17	Walker capitula	21
Siguen batallas importantes	18	Vuelven peligros de guerra	21
Segundo ataque a Masaya	19	Guerra con Costa Rica	22
Walker abandona Granada	19	Walker regresa a Nicaragua	22
Aquí fue Granada	19	Fin de la Guerra Nacional	23
Costa Rica sitia y aísla a Walker	20		
EPÍLOGO			24
FUENTES HISTÓRICAS USADAS			25
CITAS			26

Entorno al inicio de la guerra

INGLATERRA

Desde el descubrimiento de Nicaragua, se conocía que Nicaragua tiene las condiciones favorables para un posible canal interoceánico que acorte las distancias entre los dos océanos. A mediados del siglo 19 Inglaterra sabía que el río «San Juan de Nicaragua» era la mejor ruta de comunicación acuática a través del istmo de Centro América y que de la posesión del puerto San Juan del Norte dependía el señorío de ese pasadizo interoceánico. Es por ello que Inglaterra trató de controlar la costa Caribe de Nicaragua para posesionarse de esa ruta o, al menos, manejarla para restringir la competencia comercial que le comenzaba a desafiar Estados Unidos como naciente potencia industrial. En ese entonces la ruta por Panamá no era tan apetecida como la de Nicaragua, a la vez que los nicaragüenses permanecían ocupados en pleitos entre hermanos y era pues, una presa fácil.

La costa de la Mosquitia o Costa Atlántica sin lugar a dudas pertenecía a Nicaragua al momento de la independencia de Centro América, derecho reconocido en el Tratado de Versalles de 1783 por el que Inglaterra regresó a España las costas al Atlántico de Honduras y Nicaragua.

Sin embargo, desde 1841 Inglaterra reavivó su apetito por la costa mosquitia y comenzó esporádicas visitas con sus cañoneras a San Juan del Norte hasta que en enero de 1848 invadió con su marina el puerto San Juan del Norte y el río San Juan de Nicaragua, cobijó con la protección de la Corona inglesa al presunto rey mosco y lo dejó en cuido del despojo.⁽¹⁾

ESTADOS UNIDOS

Para mediados del siglo 19 Estados Unidos apareció como potencia emergente y rival comercial de Inglaterra. La producción y población de Estados Unidos estaba ubicada principalmente en la costa Este (hacia el Atlántico) del país y su comercio con Asia, China e India resultaba desfavorable por la gran distancia que debían recorrer sus veleros para navegar casi hasta el polo sur, darle la vuelta al Cabo de Hornos y continuar desde allí la travesía del enorme océano Pacífico para llegar a esos mercados asiáticos. Para Estados Unidos, un canal interoceánico resultaba indispensable para su comercio, no tanto así para Inglaterra.

Ya para 1840 los barcos a vapor que sustituían a los veleros comenzaron a aportar una notable contribución en la conquista de las rutas marítimas comerciales y por ello el comercio mundial se intensificó. Además, la construcción de un canal interoceánico ya era técnicamente posible.

En enero de 1848, James Wilson Marshall encontró pepitas de oro en California y la noticia se propagó en el mundo entero atrayendo gran cantidad de personas que viajaban desde el resto de los Estados Unidos y de los otros continentes hacia California en busca de fortuna. Viajaban por barco por la ruta de Cabo de Hornos, después por Nicaragua y Panamá o en caravanas de carretas atravesando el ancho continente de América del Norte.

Este fenómeno se llamó «la fiebre del oro», que revivió la necesidad de un canal interoceánico y produjo la formación de rutas de tránsito de pasajeros entre el Este de Estados Unidos hacia Nicaragua y Panamá para cruzar por tierra al mar Pacífico y continuar por mar hacia California, y viceversa. Esto trajo consigo la oportunidad para que Nicaragua iniciara una marcha hacia un porvenir de prosperidad y ventura, pero no sucedió así.





En 1849 Nicaragua le concedió al Comodoro Vanderbilt derechos exclusivos para construir un canal, ferrocarril o carretera y cobijó esta concesión bajo la protección de Estados Unidos que reconocía la soberanía de Nicaragua sobre esa ruta canalera. Inglaterra advirtió a Nicaragua que no permitiría ninguna alteración de su posición de respaldo a Costa Rica a la que desde antes le reconocía el derecho de posesión de la ruta canalera. Estados Unidos reaccionó informándole a Costa Rica que este contrato de Nicaragua con Vanderbilt estaba bajo la protección especial y garantía de Estados Unidos y que no reconocería ni permitiría pretensión alguna que Costa Rica pueda alegar sobre cualquier parte del territorio nicaragüense. Los dos gigantes,

Inglaterra y Estados Unidos, llegaron a arreglar sus diferencias mediante el Tratado Clayton-Bulwer (19 de abril de 1850) en el que ambos estipularon que ni Inglaterra ni Estados Unidos mantendría ni obtendría para sí mismo ningún control exclusivo del canal; y que ninguno de los dos construiría ni mantendría fortificación alguna que domine el canal... ni ocuparía, fortificaría o colonizaría, ni tomaría o ejercería dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica o la Mosquitia. ⁽²⁾

Una buena parte de los estadounidenses entonces creían que la «misión» que Dios le había confiado a Estados Unidos era la de llevar la virtud de sus instituciones –la democracia y la libertad– a todos los pueblos del mundo. A esto le llamaban el “Destino Manifiesto” (“destino” porque era mandado por Dios; y “manifiesto” porque era evidente).

Estados Unidos estaba dividido entre los Estados del Norte donde no se permitía la esclavitud y los Estados del Sur que eran esclavistas. Los Estados del Norte continuaban extendiéndose gracias a la conquista del Oeste, al crecido flujo de inmigrantes que acudían a Estados Unidos de todas partes del mundo en busca de libertad, y a las posturas morales y religiosas que hacían crecer un fuerte sentimiento que fomentaba la abolición de la esclavitud. Mientras tanto, en el Sur, para proteger su sistema esclavista, aparecían partidarios que propiciaban la anexión de Cuba y la conquista de México y de Centroamérica a los Estados del Sur para formar la Confederación Sureña. Este sueño sureño se basaba también en el «Destino Manifiesto» definido por ellos para su sistema esclavista.

Así pensaba William Walker –consagrado esclavista y creyente en el «Destino Manifiesto» sureño– quien en 1853 intentó invadir Baja California y Sonora para separar esa región de México con la idea de fortalecer la posición estratégica de los estados esclavistas. Fracásó y fue tratado como un filibustero, pero sus intentonas hallaron eco en varios medios norteamericanos que los saludaron como héroe.

COSTA RICA

El 9 de diciembre de 1825 el Congreso Federal de Centroamérica, por petición hecha por los mismos pobladores de Nicoya (El Guanacaste) que ya no aguantan las luchas intestinas de Nicaragua, emite Decreto por el que “... teniendo en consideración las reiteradas solicitudes de las autoridades y cuerpos municipales de los pueblos del Partido de Nicoya, por el que éste sea segregado del Estado de Nicaragua, y agregado al de Costa Rica... Arto 1º - Por ahora y hasta que se haga la demarcación del territorio de los Estados... el Partido de Nicoya continuará separado del Estado de Nicaragua, y agregado al de Costa Rica”.

Dice el refrán: «Tonto es el que presta un libro y más tonto es el que lo devuelve» ¿Cuán tonto será el que da una parte de su territorio para que se lo cuide otro? ¿Y cuán tonto será el que lo devuelva? «¡Jamás de los jamases!», dijo Costa Rica.

Eso es lo que le pasó a Nicaragua por estar los partidos políticos (y los políticos mismos) enfrascados en guerras intestinas entre serviles contra fiebres (después llamados timbucos contra los calandracas, o conservadores contra los liberales; o sea, en resumen, Granada contra León). Nicaragua



se quedó pues, «oliendo el dedo» con lo del Guanacaste, y más...

Sea como fuere, Costa Rica, al igual que hoy (2009) «está en lo que debe estar», está pues, ocupada trabajando por su propio bienestar. Allá por 1832 comenzó su cultivo del café y para 1850 ya Costa Rica exportaba unos 150,000 quintales anuales. Costa Rica no tenía entonces ni puerto al Atlántico ni caminos, y su comercio lo hacía a través de Puntarenas –puerto al Pacífico que obligaba a sus productos viajar dándole la vuelta al Cabo de Hornos– y anhelaba que sus productos de exportación viajaran desde la Meseta Central por el río Sarapiquí, afluente del río «San Juan de Nicaragua», luego por el río «San Juan de Nicaragua» para salir al mar Caribe por el puerto San Juan del Norte (en ese momento controlado por Inglaterra por medio de su tal protectorado mosquitio).

A mediados del siglo 19, convencidos de que Nicaragua era una presa fácil, Costa Rica se preparó para la toma expansionista del río «San Juan de Nicaragua» y del gran lago (“Cocibolca” o “de Nicaragua”) y para esta conquista estableció el servicio militar obligatorio para hombres de 15 a 60 años de edad y hacía prácticas militares los días domingo en los campos de la «Sabana». Compró 500 rifles minié, el mejor de entonces, que ni el ejército de Estados Unidos tenía.

En enero de 1848, después de que Estados Unidos derrotó a México en la guerra de 1846-48 y expandió grandemente su territorio, los ingleses invadieron y tomaron por la fuerza el puerto San Juan del Norte, el río «San Juan de Nicaragua» y la fortaleza de «El Castillo» y dejaron como autoridades de este despojo a los súbditos mosquitios. Costa Rica respaldó ese atropello inglés y don Felipe Molina, Ministro (embajador) tico ante Washington escribió: “... a Costa Rica le conviene que San Juan sea de una nación civilizada y no de esos salvajes nicaragüenses que lo tienen ahora”. Y más adelante sugiere: “¿Por qué no contratamos unos cuantos mercenarios norteamericanos para que... nos ayuden, nos apoderemos del Castillo y se los quitemos a los nicas?”

En 1852 la “Compañía del Tránsito” de Vanderbilt ya estaba trasladando miles de pasajeros a través de Nicaragua y la necesidad del canal por Nicaragua cobró mayor importancia. Para ello, se reunieron a puertas cerradas en Washington el embajador inglés, Crampton, el Secretario de Estado de Estados Unidos, Daniel Webster, y el Ministro de Costa Rica ante Washington, don Felipe Molina. Nicaragua no fue tomada en cuenta y todos ellos le «echaron la vaca» al acordar que al Reino Mosquitio (Inglaterra) le quede un tercio de Nicaragua (la parte Atlántica: la Mosquitia); que a Costa Rica le quede el Guanacaste hasta la margen sur del gran lago de Nicaragua, que también le quede el río «San Juan de Nicaragua» y además, el derecho de navegación en todo el gran Lago compartido con Nicaragua que es la dueña legítima del lago; y que a Estados Unidos le queden los derechos exclusivos del posible canal. En resumen, a Nicaragua otra vez la quieren dejar «oliéndose el dedo». Gracias a Dios este despojo no llegó a materializarse porque una vez más a Nicaragua «lo salvó la campana» cuando a mediados de 1852 don José de Marcoleta, ministro de Nicaragua en Washington, se dio cuenta de esta tentativa de despojo y sustrajo a escondidas del Departamento de Estado de Estados Unidos copia del documento con el que alertó al gobierno del Director don José Laureano Pineda y a la opinión pública mundial. A Marcoleta Washington lo declaró persona non grata y tuvo que abandonar el país.

A pesar de esta frustrada tentativa, el constante apetito de los ticos por el río «San Juan de Nicaragua», por el gran Lago y mucho más si pudieran, continuó. En 1854 Costa Rica firmó un contrato con una «Costa Rica Transit Company», que en realidad era de Vanderbilt, otorgándole privilegios exclusivos de navegación en el río «San Juan de Nicaragua» y el gran Lago y con esto pretendió engullirse el gran Lago en sus ansias de conquistas expansionistas. Sin embargo, esta empresa tuvo una vida muy efímera cuando Vanderbilt adquirió más acciones de la compañía Accesorias del Tránsito por Nicaragua –que le era más productiva– y a la vez falleció don Felipe Molina, quien era el gran arquitecto impulsador de las ambiciones costarricenses. (3) (4)

NICARAGUA – PRIMEROS 33 AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

De 1821 hasta 1854 habían transcurrido 33 años de vida independiente para Nicaragua. La población creció de 175 mil a 210 mil habitantes. Tuvo 2 constituciones (1826 y 1838) y otras dos non natas (la de 1848 y la de 1854).

Entre muchos hechos lamentables sobresalen: el alzamiento de Cleto Ordóñez en 1823; la sedición de Pablo Méndez en 1824; el sitio a León en 1824-25; la guerra Argüello-Cerda de 1827-29; la dictadura del gran mariscal Casto Fonseca de 1843-45; el sitio de Malespín a León en 1845; los ataques a San Juan del Norte por los ingleses desde 1841 a 1848; el golpe de estado contra Laureano Pineda en 1851... Muertes violentas de Jefes de Estado y ex Jefes de Estado: Pedro Benito Pineda asesinado en 1827, Manuel Antonio De la Cerda ejecutado en 1829, José Zepeda asesinado en 1837, Emiliano Madriz asesinado en 1845.

En tres ocasiones el gobierno centroamericano envió pacificadores a Nicaragua para ayudar a restablecer la paz: Justo Milla, Manuel Arzú y Dionisio Herrera. En dos de esas ocasiones el pacificador llegó a ser Jefe de Estado de Nicaragua después de lograr la paz: Arzú y Herrera.

En resumen, en vísperas de inicio de la guerra civil de 1854, Nicaragua cumplía sus primeros 33 años de vida independiente colmados de anarquía, con guerras intestinas y luchas a muerte generalmente inducidas y organizadas por cabecillas —los siempre «iluminados caudillos»— llenos de ambiciones personales por el control del poder. El pueblo se encontraba mucho más pobre que antes de la independencia.

Dada las condiciones favorables de Nicaragua para la construcción de un posible canal interoceánico, la “fiebre del oro” en California en 1848 puso a Nicaragua en un nuevo entorno sociopolítico con motivo de la afluencia de miles de personas que a través del río «San Juan de Nicaragua», el gran Lago y el Istmo de Rivas hacían la travesía del Atlántico al Pacífico, y viceversa. En vez de aprovechar las ventajas que ese comercio y tránsito pudo traerle a Nicaragua, se entró más bien en un período de más derramamiento de sangre, más venganzas atroces y eventos llenos de ilegalidades e ilegitimidades durante la guerra civil que se transformó en la Guerra Nacional.⁽⁵⁾

Fruto Chamorro electo Presidente - En 1853 salió electo el General de División don Fruto Chamorro (conservador, granadino) para el período del 1º de abril de 1853 al 1º de abril de 1855 (dos años),



Fruto Chamorro

para el cargo de Director del Estado, o sea jefe del Poder Ejecutivo. Don Fruto mostró sus deseos por un gobierno que impusiera el orden «que prescriba prevenir los males antes que remediarlos»; y que periodos de dos años (como mandataba la constitución de entonces) no brindan suficiente tiempo para hacer algo beneficioso para la nación.

Don Fruto prescribía un viraje que sujetara la anarquía y restableciera el orden y la disciplina porque la constitución vigente (la de 1838), calcada de la constitución federal de Centro América de 1824, que a su vez fue inspirada en la de Estados Unidos de América, no había resultado apropiada para Nicaragua porque estimuló saltar de un régimen de tres siglos de orden vertical (régimen colonial), al de una república que obsequiaba una desconocida libertad que el nicaragüense había convertido en libertinaje y anarquía. Ya en 1848 se había hecho un intento de seria

reforma constitucional que no llegó a materializarse. Por todo esto, el 16 de mayo (1853), mes y medio después de tomar posesión, don Fruto convocó a elección de diputados a una Asamblea Constituyente para llevar a cabo la revisión total de la Constitución de 1838.

VIOLENCIA POLÍTICA

El fondo de todo el drama de nuestra cultura política es esa compulsión a apartar al competidor político. Para ello se utiliza varios recursos, desde la expulsión, la cárcel hasta la eliminación física. También se utilizan subterfugios legales con ese fin.

Emilio Álvarez Montalván – Cultura Política Nicaragüense, p. 110

Los liberales de León temían el giro dictatorial que creían que mostraba don Fruto quien a su vez alegaba tener informes secretos de investigaciones que le indicaban que León estaba fraguando un golpe de estado contra su gobierno y por ello persiguió a algunos prominentes liberales leoneses. Al Dr. Máximo Jerez inicialmente lo confinó a Acoyapa y después le permitió abandonar el país voluntariamente. Don Francisco Castellón, don José Guerrero y otros líderes liberales lograron huir anticipadamente a Honduras.

Los tradicionales rencores entre León y Granada se acrecentaron y nuevamente sonaron los tambores de guerra que anunciaban una revolución más.

El 28 de febrero (1854), antes de terminar la creación y aprobación de la nueva constitución, la Asamblea Constituyente adelantó un corto Decreto por el que 1) cambió el nombre de «Estado de Nicaragua» al de «República de Nicaragua»; 2) el jefe de la República se llamará «Presidente» en vez de «Director»; y 3) Nicaragua conserva su espíritu unionista entre los hermanos centroamericanos. **(6)**

Para el 30 de abril de 1854, la Asamblea Constituyente sin la presencia de diputados liberales de oposición que estaban en la cárcel o en el exilio o escondidos, había redactado la nueva Constitución que se le mandó crear. Ese mismo día fue sancionada por el Presidente Chamorro. Sin embargo, la historia no reconoce que entró en vigencia. Dice don Emilio Álvarez (Lejarza): «Aun antes de conocerse la Constitución de 54 Jerez y Castellón se lanzaron a la guerra. [...] La Constitución de 1854 no se puso en vigor por haber estallado la Revolución de Mayo del propio año». **(7)**

Según esta nueva Constitución (la de 1854), el periodo presidencial sería de cuatro años en vez de dos; el Poder Ejecutivo quedaba facultado a reunir, organizar y dirigir la fuerza armada; levantar la fuerza militar que fuese necesaria para repeler una invasión y restablecer el orden. El Presidente quedaba facultado para designar al senador que deba desempeñar la presidencia en casos de ausencia temporal del titular, contraer deudas por empréstitos voluntarios o forzosos, allanar las casas en casos de disturbios, ocupar y registrar la correspondencia epistolar, arrestar y/o enviar a personas a otro domicilio lejano para la preservación del orden y seguridad del país.

Esa misma Asamblea Constituyente, antes de disolverse, nombró al propio General Fruto Chamorro para servir el cargo de Presidente Provisorio para mientras se realizan las elecciones de acuerdo a la nueva constitución. Además, en vez de esperar la elección popular al tenor de esta nueva constitución, la Asamblea Constituyente también lo eligió presidente para el primer período constitucional del 1° de marzo de 1855 al 1° de marzo de 1859, algo así como «elección de futuro». **(8)**

Suenan pues, más tambores de guerra. Las tradicionales rencillas entre conservadores (timbucos de Granada) y liberales (calandracas de León), afloraron más y los liberales de occidente repudiaron la nueva constitución, así como todo lo actuado por el gobierno de don Fruto Chamorro. La relativa paz volvió a desvanecerse para iniciar una nueva guerra, ¡una más!, entre los liberales (ahora apodados democráticos, con una divisa roja) y los conservadores (ahora apodados legitimistas, con una divisa blanca). **(9)**

A partir del 28 de febrero de 1854, al jefe del poder ejecutivo ya no se le llamó Director sino Presidente, nombre que comenzó a aplicarse a Don Fruto Chamorro y que sólo significó un cambio de nombre. Por ello muchos han creído, equivocadamente, que el primer Jefe del Poder Ejecutivo o Jefe de Estado de Nicaragua fue don Fruto Chamorro como que si antes de él nunca existió ningún jefe del Poder Ejecutivo en Nicaragua. Ya habían existido 33 Directores (Jefes de Estado). Don Fruto fue el No. 34 que ahora usaba el nombre de Presidente en vez de Director.

La Guerra Civil de 1854

Así estaban las cosas en el entorno inmediato de Nicaragua cuando el Gral. Máximo Jerez (leonés, liberal) atacó Granada dando así inicio a una guerra civil más, que después se transformó en la Guerra Nacional.

COMIENZA UNA GUERRA CIVIL MÁS.

El 4 de mayo de 1854 estalló pues, la revolución liderada por los leoneses Máximo Jerez y Francisco Castellón, personas de prestigio en la oposición, con la ayuda del Gobierno de don José de Trinidad Cabañas de Honduras quien también resentía que al llamar a Nicaragua «República» en la nueva Constitución, se daba un tiro mortal al espíritu centro-americanista.



Máximo Jerez

Los excesos implacables contra ambos bandos fue la regla general: «legitimidad o muerte» y «libertad o muerte» eran las consignas de ambos bandos que concordaron precisamente sólo en lo de «muerte».

Al comienzo los liberales (León, democráticos) obtuvieron control de Chinandega, León, Managua, Masaya y Rivas y tenían sitiada a Granada, aunque el Gral. Fruto Chamorro logró mantener varios tramos de la ciudad con libre acceso. Este sitio duró ocho meses, desde el 25 de mayo de 1854 hasta el 10 de febrero de 1855, cuando el Gral. Jerez se restableció de heridas de guerra en Granada y levantó el sitio y se marchó con el sobrante de su ejército de regreso a León sin poder someter

a Granada.

Para ponerse al frente de los ejércitos y combatir la revolución, Fruto Chamorro depositó la presidencia en el diputado don José María Estrada el 1º de junio (1854), de acuerdo a la nueva constitución (la de 1854 de don Fruto).

LEÓN NOMBRA DIRECTOR PROVISORIO DEL ESTADO A DON FRANCISCO CASTELLÓN.

En el otro bando, durante el sitio a Granada los revolucionarios liberales reunidos el 4 de junio en su cuartel general de Granada, acordaron nombrar para el desempeño del alto cargo de Director provisorio del Estado a don Francisco Castellón (liberal, leonés) y una semana después, el 11 de junio (1854), don Francisco Castellón tomó posesión en el Cabildo de León como “Supremo Director del Estado del Gobierno provisorio de León”, al tenor de la Constitución de 1838, alegando que es la única constitución legítima que los liberales reconocen. Castellón informó a los Gobiernos de Centro América e Hispano América que su gobierno ha sido proclamado por los pueblos y por el Ejército en uso del derecho de insurrección, pero sólo Honduras le dio su reconocimiento.

En cuanto a la legitimidad de este gobierno provisorio de León, el historiador Jerónimo Pérez (conservador) explica que: Castellón no podía obtener el Poder Ejecutivo en razón de que no era Senador, en quienes la Constitución de 1838, que la revolución sostenía, autorizaba el depósito del Mando Supremo...⁽¹⁰⁾



José María Estrada

Una vez que los legitimistas (conservadores) se organizan y contra atacan, el curso de la guerra comenzó a inclinarse poco a poco a su favor, y cuando sus fuerzas estaban ya en Managua listas a iniciar el ataque a León, apareció el cólera morbo que vino a diezmar tanto a los ejércitos como a las poblaciones. Los legitimistas se replegaron a Granada y quedaron muchos cadáveres insepultos en todas partes.

El 12 de marzo de 1855, el Presidente Chamorro falleció de muerte natural (dolencia

renal) y la Asamblea autorizó al Presidente interino don José María Estrada, continuar en el ejercicio del cargo. El historiador José Dolores Gámez (liberal) señala que [...] se incurrió en el error de reunir los restos legitimistas de la que fue Asamblea Constituyente, para que esta eligiese al nuevo gobernante y que debió haberse llamado a elecciones.⁽¹¹⁾

CASTELLÓN CONTRATA A WILLIAM WALKER.

El norteamericano Byron Cole, en gira hacia Honduras vía Nicaragua, al pasar por León, capital de los liberales (democráticos), recibió de Castellón, “Supremo Director de Estado del gobierno provisorio de León”, el encargo que le consiguiera mercenarios de Estados Unidos que vinieran a luchar en el bando liberal (democrático) contra los conservadores (legitimistas). Byron Cole presentó esta oferta mercenaria a William Walker quien no la aceptó presumiblemente para no violar la ley de neutralidad de Estados Unidos, pero propuso modificarla convirtiéndola en “concesión de colonización” presumiblemente también porque esto le facilitaría realizar su sueño de implantar un Imperio Sureño en el Caribe. El contrato fue firmado por Castellón el 28 de diciembre de 1854.



Francisco Castellón

El 3 de mayo (1855) Walker zarpó de San Francisco para Nicaragua acompañado de cincuenta y siete expedicionarios. Los que pudieron hacerlo, pagaron \$40 por el pasaje. Para enrolarse en la expedición cada uno tuvo que presentar prueba satisfactoria de servicio militar previo o tener fama de valiente. Claro está que esos aventureros iban a Nicaragua en pos de gloria y fortuna, mas su líder iba buscando convertir en realidad desde otra base, en Centroamérica, su Sueño Sureño de un Imperio en el Caribe. La guerra entre el gobierno Legitimista (conservador) de Granada y los rebeldes Democráticos (liberales) de León, entraba ya en su segundo año. El país estaba dividido, exhausto, arruinado e indefenso: vulnerable a caer presa de cualquier banda de merodeadores extranjeros.



William Walker

Así las cosas, las fuerzas hondureñas que llegaron en auxilio de los liberales también han venido perdiendo terreno en los campos de batalla y en su gran mayoría han abandonado el territorio nacional y, a la vez, las fuerzas liberales han perdido control del país quedando en control sólo de León y parte de occidente. Por los reveses militares sufridos, Castellón destituye a don Máximo Jerez como jefe militar y nombra en su lugar al general Trinidad Muñoz.

El 16 de junio de 1855 arribó Walker al puerto «El Realejo» acompañado de miembros de su falange (58 en total, incluyendo a Walker) quienes de inmediato se integraron a las fuerzas beligerantes de Castellón, pero rehusando pelear bajo mando nicaragüense. Walker recibió el grado de Coronel con autorización de formar un cuerpo independiente (la Falange Americana) y, conforme a la constitución de 1838 (la que regía en León), bastó una simple declaración para que Walker y su gente de convirtieran en ciudadanos nicaragüenses. El gobierno de Castellón autoriza a Walker a enrolar en su ejército 300 mercenarios norteamericanos por 100 dólares mensuales y 500 acres (200 hectáreas) de tierras al terminar la campaña y autoriza a Walker arreglar las cuentas pendientes de Vanderbilt con Nicaragua.⁽¹²⁾

Los liberales de León, contrataron pues, a Walker para que les ayudara en la revolución contra el gobierno conservador de Granada, pero Walker vino a «cogerse el mandado». Walker conocía muy bien la situación caótica y de lipidia del país; sabía que el ejército de Castellón estaba de espaldas a la pared, que el Comandante en Jefe del ejército (Máximo Jerez) había caído en desgracia, que los partidarios de Castellón no querían al Gral. Muñoz y desconfiaban de él. Por sobre todo Walker conocía que las incesantes guerras fratricidas entre León y Granada (liberales contra conservadores) hacían de Nicaragua una presa fácil. – (13) (14) (15)

PRIMERA BATALLA DE RIVAS.

El 23 de junio de 1855 Walker zarpó de El Realejo con su falange de norteamericanos y 110 soldados nacionales que le dotó el Gral. Muñoz para atacar Rivas. El vicecónsul inglés en León, Thomas Manning, avisó de esos planes al general Ponciano Corral, jefe militar legitimista (conservador) quien preparó la batalla con ventaja y Walker regresó a León derrotado, sospechando que León lo había traicionado. Mientras tanto, el General Muñoz muere asesinado por la espalda por uno de sus propios soldados el 18 de agosto de 1855 cuando peleando a favor de los democráticos (liberales) contra los legitimistas (conservadores) había derrotado a Guardiola (hondureño ayudando a los legitimistas), en la batalla de El Sauce. La muerte de Muñoz debilita el liderazgo militar en el campo leonés y allana el camino a Walker en sus designios de conquista del poder. **(16) (17)**

WALKER TOMA GRANADA.

Walker entonces prepara una segunda expedición con 50 miembros de su falange y otros 120 nacionales para nuevamente atacar Rivas. Estimando que casi todo el ejército legitimista estaría esperándolo en Rivas, no la ataca sino que de San Juan del Sur se va directo al puerto La Virgen en el gran Lago donde se posesionó de la Terminal de la Compañía del Tránsito de Vanderbilt y tomó un vapor en el que la madrugada del sábado 13 de octubre de 1855, sigilosamente desembarcó en Granada sin ninguna resistencia: «En río revuelto, ganancia de pescadores» y así «se cogió el mandado». El Presidente Estrada abandonó su residencia en Granada y se trasladó clandestinamente a Masaya donde se juntó con el resto del alto mando conservador, con el Gral. Corral y el grueso del ejército legitimista que se movilizó de Rivas a Masaya para preparar un ataque a Granada para desalojar a Walker. Mientras Walker ejecutaba este plan expedicionario, el 8 de septiembre también fallece en León, del cólera morbo, don Francisco Castellón y el alto mando leonés designó al Senador don Nazario Escoto como nuevo Director del “gobierno provisorio de León”. Esta otra muerte también allana más el camino de Walker en sus designios de conquista del poder y le facilita apoderarse del papel de máximo jefe político-militar de los demócratas en Granada. **(18)**

WALKER FUSILA AL MINISTRO MATEO MAYORGA.

El 18 de octubre (1855), cinco días después de la toma de Granada, el vapor San Carlos al pasar frente al Fuerte San Carlos con 680 pasajeros de tránsito para California, recibió un cañonazo disparado por el comandante legitimista del fuerte matando a una señora, a su hijita e hiriendo al hijito a quien se le amputó una pierna. Al día siguiente se dio otro incidente en La Virgen cuando soldados legitimistas confundieron a inocentes pasajeros norteamericanos con miembros de la falange de Walker y al atacarlos mataron a cinco e hirieron a ocho, antes de darse cuenta de su error. Cuando llegó la noticia a Granada, la reacción de Walker no se hizo esperar: fusilar al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Estrada (legitimista), don Mateo Mayorga, quien guardaba prisión desde la toma de Granada. Con este acto Walker introducía el terror como medida para someter a cualquiera que arriesgue oponérsele.

Walker envió a don Pedro Rouhaud, ciudadano francés que vivía en Granada y a don Fermín Arana a Masaya, portadores de un mensaje para los del alto mando legitimista (Estrada, Corral con su ejército, los Chamorro...) congregados en Masaya: que capitulen, que lleguen a Granada a arreglarse con él; que ya fusiló a don Mateo Mayorga y que tiene a las familias de los prominentes conservadores de rehenes a quienes también puede fusilar si osan atacar Granada.

En este trance, las opiniones del alto mando legitimista en Masaya se dividieron entre los que urgían a Corral que atacara de inmediato aun a riesgo de las vidas de los rehenes (Nota: Lidera esta posición don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro quien presenta su famosa Proclama que exhorta atacar de inmediato), y los que temían por sus deudos y amigos y que pedían a Corral que fuera a Granada y se arreglara con Walker. **(19)** El argumento del fusilamiento del Ministro don Mateo Mayorga hizo mucho peso en que la decisión se inclinara por el arreglo. **(20)**

EL GRAL. CORRAL CAPITULA ANTE WALKER.

Después de muchas deliberaciones en común entre Estrada, sus ministros, el General Corral y todos los presentes, se pusieron de acuerdo en otorgar al Gral. Corral un poder amplio para que viajara a Granada a negociar la paz con Walker

Al día siguiente del fusilamiento de don Mateo Mayorga, el Gral. Corral viajó de Masaya a Granada escoltado por una patrulla de la falange de Walker y fue recibido en la plaza de Granada por 300 soldados leoneses comandados por el chelón Valle y otro número similar de norteamericanos, todos en formación militar.

Desde la toma de Granada al amanecer del día 13 de octubre (1855), Walker se dio también a la tarea de armar a muchos pasajeros norteamericanos que cruzaban por Nicaragua hacia California, así como a los prisioneros liberales que encontró en las cárceles de Granada. De este modo su fuerza militar era ya mucho más numerosa.

Esa misma tarde del 23 de octubre (1855), Walker y Corral entraron en negociaciones para lo que Corral presentó de antemano un poder amplio que le había otorgado el Presidente Estrada, mientras que Walker no presentó ningún poder que le autorizara negociar en nombre de los democráticos y se suponía que todo lo acordado por él tendría que ser refrendado por León. Corral y Walker firmaron un Tratado de Paz en los siguientes términos:

- De inmediato quedan suspensas las hostilidades; habrá paz y amistad.
- Se nombra un gobierno provisorio bajo la presidencia de don **Patricio Rivas** por el término de catorce meses a no ser que el gobierno decida adelantar las elecciones.
- Habrá cuatro ministros: Relaciones Exteriores, Hacienda, el de Guerra y el de Crédito Público. Corral será el Ministro de la Guerra.
- A petición de Walker, los artículos de la Constitución de 1838 referentes a la naturalización quedan vigentes.
- Que los ejércitos legitimista y democrático se unirán y formarán un solo ejército cuyo Comandante en Jefe será el Gral. Walker; y que las divisas de cada bando (la blanca y la roja) desaparecerán y serán sustituidas por una celeste para todos que diga: «Nicaragua Independiente».
- Los contratantes quedan obligados a reconocer las deudas y exacciones por cualquier causa contraídas por ambos beligerantes.
- Los Jefes, oficiales o cualquier persona que quiera separarse de la República podrá salir con garantías y seguridad de su persona y propiedades.
- La legión americana podrá quedarse al servicio de la nación, si manifiesta deseos de naturalización y recibirá la parcela de tierra según la Constitución de 1838.
- Los gobiernos de León y Granada dejarán de existir en el acto que cada uno de los generales le notifique este tratado. El que quiera seguir ejerciendo será reputado como perturbador de la paz.
- El Gobierno de la República residirá en Granada.

Granada 23 de octubre de 1855.

(Firmado) William Walker, Comandante en Jefe del ejército democrático que ocupa a Granada.

(Firmado) En virtud de las facultades omnímodas que por decreto de ayer me son conferidas, me comprometo a respetarlo y hacerlo cumplir. (21)

Don Patricio Rivas se encontraba en esos momentos en San Juan del Norte, sin saber lo que ocurría en Granada, y es mandado a traer para pedirle que acepte y tome posesión de la presidencia provisorio de la República. Don Patricio Rivas tenía tan bien sentada su reputación de hombre de bien, de firmeza y de luces, conservador (legitimista) por cuya razón Corral lo propuso para Presidente el día del convenio, y creyó que había adquirido un gran triunfo cuando Walker consintió en él.

Al día siguiente de la firma del tratado de paz entre Walker y Corral. Corral viajó a Masaya a dar cuenta de su misión al Presidente Estrada, a sus Ministros, y a los hombres notables de Granada

que habían podido huir hacia Masaya. La reacción fue de repudio a lo actuado por Corral, pero mal de su agrado, aprobaron lo que su Representante, con facultades omnímodas, había hecho en nombre del Gobierno, su comitente.

Sin embargo, el Presidente José María Estrada mostrando su disgusto por haber sido desprendido, por decirlo así, del Poder Supremo por el tratado ajustado entre Corral y Walker, escribió una protesta firmada el 25 de octubre, dirigida a los Gobiernos y pueblos de Centroamérica y demás del mundo civilizado, y partió para Honduras en busca de refugio y ayuda:

[...] Y desde ahora interpele el poderío y auxilio de los demás Gobiernos de Centroamérica para que, sin más invitación, puedan intervenir en los negocios de esta República, obrando a mano armada como en causa propia, hasta la desaparición de todo poder extraño y el restablecimiento de la potestad legítima. **(22)**



Patricio Rivas

Walker envió al chelón Valle y a don Fermín Ferrer a León a presentar el Acuerdo del 23 de octubre a la consideración del gobierno provisorio leonés, que lo aprobó el 28 de octubre y envió a Granada una comisión presidida por el General Máximo Jerez, para felicitar a Walker por el triunfo obtenido para los democráticos. El Director Nazario Escoto, ese mismo día, disolvió el gobierno Provisorio de León en cumplimiento a lo prescrito en el Acuerdo Walker-Corral. **(23)**

Durante estos siete días, desde el 23 de octubre cuando el Presidente José María Estrada por medio de tratado ajustado con el filibustero William Walker, se desprendió, por decirlo así, del Poder Supremo hasta el 30 de octubre (1855),

mientras don Patricio Rivas llegaba a Granada de San Juan del Norte y tomaba posesión de la presidencia provisoria, hubo un interregno en el que quedaron haciendo el papel de líderes políticos y militares los Generales William Walker y Ponciano Corral, en representación de los democráticos (León) y legitimistas (Granada), respectivamente. Sin embargo, durante este interregno el poder real de dominio estuvo «a la brava» en manos del verdadero poder militar ejercido por William Walker.

El fusilamiento del Ministro Mateo Mayorga (22 de oct., 1855), y 17 días después el fusilamiento del Gral. Corral, ha causado pánico y todo mundo quedó «metido dentro de un cumbo», a pesar de que desde siempre esas ejecuciones sumarias y crueldades atroces se han cometido y sufrido constantemente en Nicaragua, por nicaragüenses. No es pues, nada nuevo para los nicas «rascarse con esa tuza»; lo nuevo ahora es la marca de la tuza: «made in USA».

La tropa y el alto mando político legitimista, acantonados en Masaya, a pesar de su descontento por lo acordado por Corral en el Tratado de paz, aceptaron lo actuado por su representante. Así pues, Corral y su ejército de legitimistas llegaron a la plaza de Granada la mañana del día 29 (octubre 1855) donde fueron recibidos por Walker y su ejército en formación militar. Ambos jefes se saludaron, abrazaron y caminaron a la Iglesia donde el Padre Vijil cantó un te deum. Al día siguiente, 30 de octubre, don Patricio Rivas, en la Iglesia, arrodillado frente al Cristo juró observar como Presidente provisorio lo estipulado en el Tratado del 23 de octubre y acto seguido Corral y Walker también juraron ante el mismo Cristo cumplir y hacer cumplir dicho Tratado. Corral quedó así ungido como nuevo líder político y militar del bando legitimista.

PERIÓDICO “EL NICARAGUENSE”

El sábado 20 de octubre de 1855 – una semana exacta después de haber ocupado Granada– Walker comenzó a publicar su periódico (semanario), El Nicaragüense, en español e inglés, que llegó a constituir el repositorio principal de las fuentes primarias que documentan la tentativa de Walker de implantar el sueño sureño de un Imperio Esclavista Caribeño basado en el «destino manifiesto» anglosajón. El último número (el número 54) salió a circulación en una nueva imprenta en Rivas precisamente el día que Walker abandonó Granada, el 13 de diciembre de 1856

El Gobierno Provisorio de León se disolvió en seguida de acuerdo al Tratado Corral-Walker y una comisión de líderes leoneses presidida por el General Máximo Jerez marchó a Granada llegando hasta el día siguiente de la toma de posesión de don Patricio Rivas. Llevaron unos decretos por los que el “Gobierno provisorio de León” ratificaba el Tratado Corral-Walker, nombraba a Walker «Jeneral de Brigada» (sic) y otro en que lo nombraba «Jeneral de División».

El Gobierno Provisorio de León se disolvió en seguida de acuerdo al Tratado Corral-Walker y una comisión de líderes leoneses presidida por el General Máximo Jerez marchó a Granada llegando hasta el día siguiente de la toma de posesión de don Patricio Rivas. Llevaron unos decretos por los que el “Gobierno provisorio de León” ratificaba el Tratado Corral-Walker, nombraba a Walker «Jeneral de Brigada» (sic) y otro en que lo nombraba «Jeneral de División».

La presencia de los líderes democráticos en Granada, la ratificación del Tratado Corral-Walker por el Gabinete leonés, la disolución del “Gobierno Provisorio de León”, los ascensos de Grado otorgados por ellos a Walker, y la integración de don Máximo Jerez al Gabinete del ahora Presidente Provisorio don Patricio Rivas, dieron mayor validez a este arreglo de paz firmado por el General Corral mediante poder omnímoto que le otorgó para ello el Presidente Estrada y su gabinete.

En ambos bandos, legitimistas y democráticos, hubo opiniones de todo tipo: Amargas censuras así como reflexivos elogios para los actores de este acuerdo que pueden quedar resumidas en esta obra con el pensamiento del historiador Francisco Ortega Arancibia en la página 293 de su obra aquí citada:

“Objeto de amarga censura han sido estas desgraciadas acciones, para unos; y de elogios para otros, según la pasión política que los guiaba a escribir, ya en este o aquel sentido, llegando al extremo de pronunciar o escribir esta negra frase: «¡Traición! ¿Traición? ¡Hay cuervos que son cisnes y cisnes que son cuervos...!»”.

El Presidente Rivas formó su gabinete de gobierno nombrando al Gral. Ponciano Corral (legitimista) Ministro de la Guerra y Ministro General; a don Máximo Jerez (democrático) Ministro de Relaciones Exteriores; a don Fermín Ferrer (legitimista) Ministro de Crédito Público; y a Parker H. French (yanqui) Ministro de Hacienda. El General Walker quedó como Comandante Jefe del Ejército. **(24)**

WALKER FUSILA AL GRAL. CORRAL Y CONSOLIDA EL PODER.

El Gral. Corral, al sentir el descontento de su tropa y del alto mando político legitimista por su rendición ante Walker, se da cuenta del peligro que Walker significa para Nicaragua y, angustiado, el 1° de noviembre (1855) envió cartas al Presidente de Honduras y a otros, pidiéndoles ayuda contra Walker. Estas cartas fueron interceptadas por Walker quien el día 4 de noviembre desarmó y desbandó a las tropas legitimistas en Granada. El 5 apresó al Gral. Corral y lo llevó ante un Consejo de Guerra convocado por el mismo Walker quien nombró a sus miembros, presentó la acusación, testificó ante la Corte en contra del acusado, fue la autoridad ante quien la Corte recomendó clemencia, fue quien confirmó la sentencia de muerte, y fue quien nombró al verdugo, y señaló la fecha, hora y lugar de la ejecución. El 8 de noviembre (1855) a las dos de la tarde, frente al cuartel de Walker, el Gral. Ponciano Corral fue pasado por las armas. **(25) (26)**

El pánico cundió y muchas familias huyeron de sus hogares para refugiarse en lugares apartados del acontecer político del país. Entonces, el 16 de noviembre (1855), el Gobierno Rivas-Walker emitió un decreto que impone fuertes multas y ordena confiscar y subastar las propiedades de los nicaragüenses que no regresen a sus hogares en un término perentorio.

La tropa original de Walker que vino con él en el Vesta en junio de 1855, era de 57 hombres. Ya en noviembre se encontraba establecido con 220 norteamericanos en su ejército. El 23 de noviembre (1855), el Gobierno de Walker-Rivas emitió un decreto «de Colonización» que desplegó por Estados Unidos ofreciendo regalar 250 acres (100 hectáreas) de tierra y pasaje gratis a cada «colono» que llegara al país. A pesar de la Ley de Neutralidad de Estados Unidos cuyas autoridades sospechaban que vendrían de mercenarios y por eso la vigilancia era mayor, ya para febrero de 1856 la fuerza de Walker llegó a unos 1,300 hombres.

Queriendo calmar el pánico y descontento en el bando democrático de León, Walker pidió a Patricio Rivas trasladar el gobierno a León mientras él se quedaba en Granada al mando del ejército. Antes de su traslado a León, Rivas reorganizó su gabinete nombrando a dos democráticos (leoneses) a su gabinete: don Sebastián Salinas y don Jesús Baca, Ministros de Gobernación, y Guerra, respectivamente y conserva a don Máximo Jerez, democrático también, como ministro de Relaciones Exteriores. Patricio Rivas y el Gobierno se trasladaron a León el 25 de marzo (1856).

COSTA RICA Y EL GOBIERNO RIVAS-WALKER SE DECLARAN LA GUERRA.

Nicaragua y Costa Rica mantenían la disputa sobre la posesión del Guanacaste y, además, Costa Rica tenía puestos sus ojos en el río San Juan, en el gran lago de Nicaragua y sabe que el dominio de Walker

sobre Nicaragua puede ser fatal para sus planes expansionistas. Costa Rica se ha estado preparando para esa conquista desde hace muchos años; dispone de unos cinco mil soldados entrenados que tienen mejor armamento que el de Walker y por todo eso, el 11 de marzo de 1856 Costa Rica declara la guerra a Nicaragua (al Gobierno Rivas-Walker). De inmediato Rivas responde también declarando la guerra a Costa Rica. **(27) (28)**

DERROTA DE WALKER EN STA. ROSA.

Las fuerzas de Walker que marchan a enfrentar a las fuerzas ticas, se componían de sólo 284 soldados al mando de Schlessinger y llegaron el 20 de marzo a la hacienda Santa Rosa, cerca de Liberia, donde sufrieron una tremenda derrota y regresaron dejando 26 cadáveres, mulas, armas, municiones y pertenencias. Los malheridos no pudieron huir y fueron fusilados por los ticos; pero los remanentes regresaron a Nicaragua y llegaron a La Virgen en pequeños grupos en situación andrajosa. **(29)**

SEGUNDA BATALLA DE RIVAS.

Walker reconcentra su tropa en Granada y se prepara para el lógico ataque tico a Rivas. Efectivamente, el 11 de abril (1856) marcha con unos mil soldados a desalojar a los ticos que con unos dos mil soldados armados con el famoso rifle minié y dotados de cañones, esperan a Walker bien parapetados en Rivas. La batalla duró 17 horas y hay fuertes bajas de ambos lados sin que Walker logre desalojar a los ticos y se retiró derrotado. Ambos lados reconocen fuertes bajas, pero a la larga la ganó Walker cuando antes de abandonar Rivas, echó cadáveres en los pozos de agua que causó una epidemia del cólera morbo que más que diezmo al ejército tico y lo obligó a abandonar Rivas y regresar a Costa Rica dejando una reguera de muertos en el camino a casa, incluyendo a Juan Santamaría, el de la gesta de la quema del mesón. **(30) (31)**

PRESIDENTE RIVAS CONVOCA A ELECCIONES.

El 19 de marzo de 1856, el Presidente provisorio, don Patricio Rivas, emitió un decreto convocando a elecciones de autoridades supremas (Diputados, Senadores y Supremo Director) con arreglo a la ley de 19 de diciembre de 1838, publicado en el periódico El Nicaraguense del 22 de marzo de 1856. **(32)**

El «Nicaraguense» en su edición en inglés del 31 de Mayo (1856) dice que aún no se conocen los resultados; que por de pronto son favorables a don Mariano Salazar (leonés) pero que dado que aún no se ha votado en el distrito del Presidente Rivas, ni en Chontales, Rivas puede dar la sorpresa de salir reelecto. La guerra con Costa Rica dificultó los comicios y el proceso quedó inconcluso. **(33)**

¿SE PRETENDE FORMAR LA IGLESIA PROTESTANTE?

El 8 de junio (1856) el Gral. Domingo Goicurúa, filibustero cubano y sobrino del Arzobispo de la Habana, visita al Gobernador del Obispado de León, Canónigo Don José Hilario Herdocia, para proponerle la separación de la Iglesia Nicaragüense de la de Roma. Herdocia le contesta con la pregunta: “¿De qué país es Usted?”, y al contestar que es cubano, el prelado le dice: “¿Y por qué quiere Usted arrancarnos la fe, que es lo único que nos ha quedado?”

Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, La Guerra Nacional, Tomo IV, p. 33

GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS YA TEMEN A WALKER.

A partir de la batalla de Santa Rosa, las tres Repúblicas al norte de Nicaragua reaccionaron ante la amenaza de Walker y a mediados de abril (1856) Guatemala solicita a El Salvador permiso para el pase de tropas hacia Nicaragua. El Salvador no sólo concede el permiso sino que expresó estar dispuesto a unir sus fuerzas e invitó a Honduras a hacer lo mismo.

La vanguardia del ejército guatemalteco de 800 hombres comandada por el Gral. Mariano Paredes, salió de la capital el 5 de mayo (1856) y se le unió la de El Salvador a la vez que el gobierno salvadoreño le envió nota a Patricio Rivas pidiéndole que rompiera con Walker, pero Rivas no la consideró. **(34)**

WALKER VISITA LEÓN Y PIDE A PATRICIO RIVAS QUE RENUNCIE.

El 31 de mayo (1856) Walker llegó a León con lo mejor de su Estado Mayor acompañado de 300 soldados de infantería en visita-trabajo. Aunque fue recibido por una nutrida concurrencia del pueblo leonés Walker sospechó que las cosas no andaban bien, para su «destino manifiesto». Estando Walker en León, un filibustero cubano Domingo Goicuría, amigo confidente de Walker, alarmó al obispado católico al sugerirles que se separaran de la Iglesia de Roma.

Walker acosó al Presidente Rivas para que renunciara a la presidencia y lo amenazó con echarle al Gral. José María el chelón Valle para botarlo bajo el pretexto de que Rivas no tiene dinero con qué pagarle a la tropa americana. Además insiste en que Rivas convoque a nuevas elecciones de presidente, pero por voto directo, cosa que no lo establecía la Constitución. Rivas se resistió a renunciar, pero para salir del paso accedió a convocar a nuevas elecciones y para ello emitió el decreto de 10 de junio para elección de un Presidente de la República el 4º domingo de ese mismo mes de junio.

Walker se retiró de León el 11 de junio (1856) y regresó a Granada, dejando un contingente de 200 hombres cuidando a los democráticos en León, de quienes desconfiaba e iba decidido a tomar medidas para acabar con el gobierno de Rivas. Los rifleros que dejó Walker cuidando sus intereses en León tomaron el cuartel principal y Patricio Rivas y su gabinete huyó a Chinandega donde a partir del día 14 de junio se dedicó a abrir relaciones con los ejércitos aliados de Guatemala y El Salvador que ya se encontraban en la frontera nicaragüense, declaró traidor a Walker, anuló el decreto de convocatoria a elecciones y reclutó la fuerza que pudo reunir. **(35)**



Fermin Ferrer

WALKER SUSTITUYE A RIVAS CON FERMÍN FERRER Y SE HACE ELEGIR PRESIDENTE.

Al regresar Walker a Granada de su visita-trabajo a León a mediados de junio (1856), recibió la noticia de que Rivas y sus Ministros habían escapado a Chinandega. Ante la resistencia de don Patricio Rivas para no renunciar a la presidencia, el 21 de Junio Walker, creyéndose soberano, instaló a Fermín Ferrer como Presidente Provisorio de la República mientras se realizaban las elecciones que había convocado Rivas el 10 de junio.

El domingo, lunes y martes, (22, 23 y 24 de junio de 1856), se efectuaron los comicios para Presidente de la República y el jueves 10 de julio Fermín Ferrer emitió un decreto declarando a Walker Presidente Electo y que la toma de posesión será el sábado 12 de julio: “la toma de posesión del primer presidente americano de Nicaragua”, como lo tituló el periódico “El Nicaraguense”.

A partir de la toma de posesión de Walker como Presidente de Nicaragua, *de facto*, sostenido por las armas, y mediante una de las tantas elecciones fraudulentas hechas en Nicaragua (y en muchos otros lugares del mundo entero), Walker inicia con prisa las modificaciones estructurales de Nicaragua para su gran *destino manifiesto*:

- Ordena confiscar todos los bienes de los enemigos y de los que hayan auxiliado a los enemigos.
- Emite la ley que restablece la esclavitud en Nicaragua.
- Ordena que todo decreto, ley, y negocio público deba ser en inglés y español. **(36) (37)**

EMBAJADORES ANTE WASHINGTON.

Walker nombró a Parker French embajador ante Washington y el 28 de noviembre (1855) salió rumbo a Estados Unidos pero el gobierno del Presidente Franklin Pierce rehusó reconocer al gobierno Rivas-Walker y se negó a recibirlo como embajador. Sin embargo, en abril Walker nombró al Padre Agustín Vijil embajador ante Washington. Resulta que el Presidente Pierce quería reelegirse y en vista de que Walker era destacado en los medios como gran defensor de Estados Unidos, cambió de opinión y el

14 de mayo (1856) reconoció al Gobierno Rivas-Walker y al día siguiente recibió de manteles largos al Ministro Padre Agustín Vijil. De todas formas, Pierce perdió la nominación del Partido pero la ganó James Buchanan quien también simpatizaba con los filibusteros. La carrera diplomática del Padre Vijil es corta y amarga; no le va bien en Estados Unidos: En general no es aceptado por los miembros del Cuerpo Diplomático y los embajadores centroamericanos envían notas de protesta al Secretario de Estado; los Obispos Católicos no lo ven bien; y Vijil comienza a ser llamado «traidor y apóstata»; alguna prensa norteamericana lo llama «El Lutero nicaragüense». Amargado y abatido, el Padre Vijil abandonó Washington en definitiva el 19 de junio de 1856 y llegó a Granada el domingo 6 de julio, desprestigiado y desaparece de la escena política. **(38)**

CENTROAMÉRICA SE MOVILIZA.

Los gobiernos centroamericanos empezaron entonces a apoyar con más diligencia al gobierno de don Patricio Rivas que estaba establecido en parte del país: León, Chinandega; Matagalpa, Chontales y Nueva Segovia; mientras que el de Walker-Ferrer estaba en el los departamentos de Oriente y Mediodía (Granada, Masaya, Rivas, Río San Juan).

El 17 de junio (1856) el gobierno de El Salvador (que tácitamente incluye a Guatemala y Honduras) firma con don Gregorio Juárez en representación del Gobierno Provisorio de Nicaragua dos acuerdos, el primero es público en el que manifiestan mutuo respeto a sus soberanías; y el segundo es secreto en el que El Salvador promete dar ayuda a la lucha contra la usurpación extranjera en Nicaragua.

Los hermanos centroamericanos ofrecen unir sus fuerzas para arrojar a los aventureros fuera de tierra centroamericana, reconocer a don Patricio Rivas como legítimo presidente de Nicaragua y pedir a Costa Rica que se una a esta misión centroamericana. **(39)**

DE GUERRA CIVIL A GUERRA NACIONAL

EL PACTO PROVIDENCIAL.

Cuando los ejércitos aliados de El Salvador y Guatemala comenzaban a ingresar a Nicaragua y a la vez los leoneses rompen con Walker, el Presidente legitimista José María Estrada exilado en Honduras decidió regresar a Nicaragua. El 29 de junio (1856) instaló su gobierno en Somotillo, pero El Salvador y Guatemala no le dieron apoyo porque ya reconocían a Patricio Rivas como Presidente de Nicaragua. El 13 de agosto una banda de asesinos puso fin a la vida de Estrada y todo pareció indicar que los autores intelectuales eran líderes leoneses. Esto recrudeció la guerra interna entre los legitimistas y los democráticos.

Los generales de los ejércitos centroamericanos ofrecieron garantías al general Tomás Martínez quien después de la muerte del General Corral era el principal Jefe del ejército Legitimista y que operaba en Matagalpa, para que llegara a León a fin de negociar un arreglo entre legitimistas y democráticos para iniciar unidos la campaña contra Walker. Martínez viajó a León, pero las pláticas estaban llenas sólo de recriminaciones y por ello estaba ya listo a abandonarlas y regresarse a Matagalpa. Los aliados centroamericanos amenazaron con retirar sus ejércitos y regresar a sus respectivos países y... ¡por fin!, se iniciaron las conversaciones con seriedad y de milagro –con gran dificultad– el 12 de septiembre (1856) se alcanzó un acuerdo que posteriormente se llegó a llamar *El Pacto Providencial*, razonando que fue inspirado por la Providencia Divina. Termina la guerra civil que inició en mayo de 1854 y comienza ahora a llamarse Guerra Nacional a partir de este pacto providencial que entre sus puntos destacan:

- El Presidente Provisorio don Patricio Rivas, continuará en el cargo hasta que le suceda otro llamado constitucionalmente.
- Ocho días después de arrojado Walker y los extranjeros, se convocará a elecciones y la primera Legislatura que se instale legalmente podrá convocar la Constituyente de 1854 u otra nueva para elaborar una nueva constitución. (40)

BATALLA DE SAN JACINTO.

El 2 de agosto (1856), un grupo de nicaragüenses se apoderó de una partida de ganado en Chontales y lo arreaba hacia Granada para alimento de las tropas de Walker, pero un grupo de patriotas en el camino persiguió a los cuatrerros, mató a varios, y recobró el ganado.

Temiendo represalias de Walker, el Gral. Fernando Chamorro envió de Matagalpa la «División Vanguardia» capitaneada por el Coronel José Dolores Estrada, hacia Tipitapa, a proteger a los patriotas y las propiedades.

La División capitaneada por el Coronel José Dolores Estrada, de casualidad montó el escenario para la batalla de San Jacinto en la que dos días después –el 14 de septiembre– se derrotó a las fuerzas de Walker donde murió un filibustero de una pedrada lanzada por el soldado Andrés Castro. Byron Cole fue capturado y muerto al instante. Esta batalla es el único evento de la Guerra Nacional que se conmemora en Nicaragua.

“El triunfo obtenido el 14 de septiembre en la famosa Batalla de San Jacinto ocurre en un momento oportuno que infunde a los nicaragüenses y a sus aliados centroamericanos renovada confianza en su habilidad de derrotar a los filibusteros precisamente cuando el Ejército Aliado por fin se apresta a iniciar la ofensiva contra Walker [...] ejército que lleva como ejemplo los laureles de San Jacinto.” (41)

LOS QUE DISPUTABAN EL PODER

El 1° de abril (1853) al salir electo, tomó posesión **Fruto Chamorro** (conservador, granadino) como Director de Estado para el período del 1° de abril de 1853 al 1855. El 28 de febrero (1854) cambia el nombre de Director a Presidente y el 30 abril (1854) la Asamblea Constituyente lo elige Presidente para el periodo de 1855-59 bajo una nueva constitución, la de 1854.

El 1° de junio (1854) **José María Estrada** (conservador) asume la Presidencia provisoria al renunciar Fruto Chamorro para poder asumir la jefatura del ejército para combatir una revolución liberal que desconoce la nueva constitución. El 10 de abril (1855), a la muerte de Fruto Chamorro (12 de marzo), la Asamblea autoriza al Presidente interino José María Estrada, continuar en el ejercicio del cargo de presidente.

El 11 de junio (1854) **Francisco Castellón** (liberal, leonés) toma posesión en el Cabildo de León como “Supremo Director del Estado del Gobierno provisorio de León”, de acuerdo a la Constitución de 1838, alegando que es la única constitución legítima que los liberales reconocen.

El 8 de septiembre (1855) fallece **Francisco Castellón** y el alto mando leonés designó al Senador **Nazarío Escoto** (liberal, León) como nuevo Director del llamado Gobierno provisorio de León.

A partir del 29 de octubre (1855) **Patricio Rivas** (conservador) fue nombrado Presidente Provisorio de Nicaragua por las fuerzas beligerantes (conservadores y liberales) cuando Walker tomó Granada. **Nazarío Escoto** da por concluido su mandato como Director del Gobierno provisorio de León y reconoce a Patricio Rivas.

Al asumir la Presidencia Provisoria don Patricio Rivas se cierra la actuación gubernativa de **José María Estrada** quien se asila en Honduras desde donde reclama su presidencia.

A partir del 21 de junio (1856) **Walker**, creyéndose soberano, quita a Patricio Rivas de la Presidencia Provisoria y nombra a **Fermín Ferrer** (conservador, Granada). Patricio Rivas y Estrada insisten en ser, cada uno, el legítimo presidente.

El 29 de junio (1856) **José María Estrada** regresa a Nicaragua, reclama su presidencia e instala su gobierno en Somotillo.

A partir del 12 de julio (1856) **Walker** recibe de **Fermín Ferrer** la Presidencia en Granada alegando que él ha sido electo por el voto popular. Tanto **Rivas** como Estrada insisten en que cada uno de ellos es el legítimo.

José María Estrada es asesinado el 13 de agosto y sus seguidores nombran a **Nicasio del Castillo** (conservador) para seguir reclamando esa presidencia.

El 12 de septiembre (1856) los dos partidos (liberales y conservadores) en el Pacto Providencial declaran que el legítimo presidente es **Patricio Rivas**.

El 1° de mayo (1857) **Walker** es expulsado de Nicaragua y Patricio Rivas convoca a elecciones nacionales.

No pudo haber elecciones porque seguía la lucha de los partidos por el poder y entonces **Tomás Martínez** junto con **Máximo Jerez**, el 24 de junio (1857), formaron una junta de dictadores, aplaudida por todos, para asegurar la paz ■

SIGUEN BATALLAS IMPORTANTES.

A comienzos de Octubre (1856) las fuerzas centroamericanas juntas con las de Nicaragua inician una ofensiva en la que se traban batallas importantes que van conformando el principio del fin de los filibusteros. El 24 de septiembre (1856) los Aliados (1800 guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses) ocuparon Managua y Walker refuerza Masaya con más tropas. Los Aliados no atacan Masaya sino que los guatemaltecos y nicas ocupan Nindirí (a 2 kilómetros al norte de Masaya) y los salvadoreños ocupan Masatepe (a 20 kilómetros al sur de Masaya) obligando así a Walker a retirar sus fuerzas de Masaya para proteger Granada. Al abandonar Walker Masaya los Aliados la ocupan el 2 de octubre y allí se les sumó José Dolores Estrada con el batallón de San Jacinto reforzado con creciente número de voluntarios. Parte de esta fuerza se mueve para ocupar Diriomo (a 12 kilómetros al sur-oeste de Granada) y el resto queda en Masaya.

Walker tenía en total unos 1,500 a 1,600 hombres que incluía a muy pocos nativos. Distribuyó sus fuerzas poniendo la mayoría en Granada, y unos pocos en La Virgen y otros lugares para proteger la Ruta del Tránsito por donde recibía refuerzos de Estados Unidos.

Walker ataca Masaya con 1000 hombres para recuperarla (fecha memorable en Masaya: 12 de octubre de 1856 en que ambos bandos sufrieron fuertes bajas). Las fuerzas aliadas que acaban de ocupar Diriomo, salen a atacar Granada entrando por Jalteva hasta la plaza central donde fueron detenidos por cañones, rifles y revólveres norteamericanos. Al no poder penetrar, las fuerzas aliadas se dispersaron por la ciudad en franco pillaje. Algunos se emborracharon con el abundante licor que encontraron y se cometieron crímenes vergonzosos por los Aliados.

El 13 de octubre (aniversario de la toma

de Granada) Walker no había podido progresar en la fiera lucha por Masaya y salió de retirada para hacer su defensa en Granada. Al llegar a Granada desalojaron al remanente del derrotado cuerpo de los aliados que huyó en desorden. **(42)**

SEGUNDO ATAQUE A MASAYA.

Walker recibió reclutas de Estados Unidos, que venían en tránsito cuando la batalla de Masaya. Se dedicó a reorganizar su ejército y para comienzos de noviembre (1856) ya tenía 2,000 hombres bajo su mando listo a recuperar Masaya otra vez. Sin embargo, después que Costa Rica se recuperó del ataque del cólera,



el 22 de septiembre (1856) se adhirió a la alianza suscrita por Guatemala, El Salvador y Honduras, pero no envió sus tropas a sumarse a la de los aliados sino a que envió al General Cañas al mando de una columna de 300 hombres quienes el 7 de noviembre ocuparon Rivas.

De Granada llegó el mismo Walker al frente de un contingente que los debilitó, aunque a Walker le urgió regresar de prisa a Granada a hacer su defensa ante nueva amenaza de los aliados.

El ejército filibustero que regresó a Granada el 14 de noviembre tras su victoria contra Cañas nuevamente atacó Masaya (el 15 de noviembre). Para el 18 había incendiado la parte sur de la ciudad, pero ya no pudo avanzar más ni vencer la bravía resistencia de los aliados. Walker ordenó la retirada esa noche y regresó diezmado y silencioso a Granada. Con pocos alimentos, amenazada Granada por los aliados y Rivas en poder de Cañas, Walker decidió hacer su última defensa

en el cordón umbilical del tránsito –en La Virgen– y ordenó la evacuación de Granada. **(43)**

WALKER ABANDONA GRANADA.

Walker con unos 200 pacientes hospitalizados y con su Estado Mayor, zarpó el 20 de noviembre hacia La Virgen y dejó atrás a Henningsen a quien ordenó evacuar a las mujeres, pertrechos, haberes, a otros filibusteros y... quemar Granada. **(44)**

AQUÍ FUE GRANADA.

El 23 de noviembre Henningsen inició la quema de Granada desde los suburbios hacia la plaza. El 24 de noviembre los aliados salieron de Masaya y Diriomo para atacar Granada. Todavía se causaron muchas bajas de ambos bandos y desde esa fecha hasta el 13 de diciembre Walker visitó varias veces las afueras de Granada divisándola desde el vapor *La Virgen* que le servía de oficina de mando y de transporte.

El miércoles 26 de noviembre (1856) desde el vapor Walker divisó la bandera de su estrella roja que ondeaba aún en la parroquia y regresó reconfortado a La Virgen. El 29 también estuvo de regreso frente a las costas de Granada, igual el 30. El 3 de diciembre también Walker estuvo enfrente y el ambiente estaba terriblemente contaminado; el hedor de los muertos llegaba hasta la nave y el 11 de diciembre estuvo de regreso en Granada tratando de rescatar a los suyos, cuando Henningsen destazó su propio

caballo así como el penúltimo perro del campamento para comérselos.

Por fin, después de múltiples intentos, el día 13 de diciembre de 1856, a las cinco de la mañana, todos los pertrechos y bagajes incluyendo artillería, y todos los soldados y civiles estaban ya a bordo y La Virgen se alejó de las ruinas de Granada. Al partir, Henningsen clava en el suelo del fuertecito una lanza con la leyenda: «*Aquí fue Granada*».

Los historiadores centroamericanos han señalado que la falta de unidad y disciplina de los generales de los ejércitos aliados no permitieron salvar a Granada y quebrar ahí mismo la columna vertebral del ejército de Walker: Que el Gral. Zavala se le insubordinaba a Belloso; que el 12 de diciembre el Gral. Martínez abandonó la lucha en Granada y se retiró a Masaya; que los Generales Cañas y Jerez el 16 de diciembre evacuaron Rivas y juntos se fueron a Masaya... (45)

COSTA RICA CAPTURA LOS BARCOS, SITIA Y AÍSLA A WALKER EN LA VIRGEN.

De manera especial se destaca la hazaña de Costa Rica en la captura de los barcos San Carlos y La Virgen con lo que le impidió a Walker poder movilizarse y recibir reclutas de Estados Unidos, quedando así aislado y sitiado en La Virgen.

Un tal Webster (bribón y estafador) y un marinero de apellido Spencer que operaba en San Juan del Norte y era conocedor de los empleados y de los manejos de la ruta del tránsito, urdieron un plan para tomar control de los vapores en el río San Juan de Nicaragua. Primero se lo propusieron a Vanderbilt quien, interesado en vengarse de Walker por haberle confiscado la ruta del tránsito y sus vapores, aceptó financiar a Webster y Spencer, darles una orden escrita que debían entregar a los capitanes de los barcos para que obedecieran las instrucciones que les daría Spencer y, a la vez, los puso en contacto con el Presidente Mora a través del embajador Molina en Washington. El 4 de diciembre (1856) el Presidente Mora de Costa Rica quien vio el plan como una oportunidad para controlar el río San Juan, le otorgó a Webster una concesión de la Ruta del Tránsito por Nicaragua por 75 años. Spencer fue el coordinador de la ejecución de la captura de los barcos.

La operación combinada de la fuerza militar de Costa Rica junto a la astucia de Spencer en saber convencer con la orden escrita que llevaba de Vanderbilt, los halagos y las amenazas a los capitanes lograron la toma de los vapores así como el control de San Juan del Norte, San Carlos y El Castillo. El General José Joaquín Mora (hermano del Presidente Juan Rafael Mora), jefe del ejército de Costa Rica, se convirtió así en la figura central de la guerra contra Walker, pues Costa Rica controlaba todo, desde La Trinidad hasta Granada. El 16 de enero de 1857 el general Mora fue a Granada en el vapor San Carlos, en donde conferenció con los aliados y elaboraron el plan para hacer asaltos combinados sobre San Jorge y La Virgen. (46)

WALKER SIGUE DANDO BATALLAS EN RIVAS.

A pesar de todo lo sucedido, Walker no flaqueó y siguió dando batallas en Rivas; se aferró a su convicción de que él era un agente de la Providencia, que Dios se le ha revelado para que cumpla la misión de hacer un imperio sureño: «*la civilización más perfecta que conoce el mundo*».

Las últimas batallas en Rivas son cruentas. En la batalla del 23 y 24 de marzo Walker está en Rivas con sólo unos 400 ó 500 hombres, que es todo lo que queda de su ejército que ha venido siendo reducido desde enero por muertes y deserciones. Pero ahí está, dando la batalla, mientras unos tres mil centroamericanos están atacándolo. ¡La matanza es atroz! Henningsen con su metralla y cañones barre las calles porque los filibusteros están parapetados en la ciudad mientras los Aliados avanzan en descubierto y sufren cuantiosas bajas. A pesar de todo, las fuerzas de Walker están sitiadas por fuerzas más poderosas y muestran señales inequívocas de debilidad y disolución, limitadas a comer sólo carne de macho y perros condimentada con azúcar por falta de sal. Es sólo cuestión de tiempo. Sin embargo, el General Mora –Jefe Supremo de los ejércitos aliados— en desacuerdo con los restantes generales aliados ordenó un innecesario asalto más a las fuerzas de Walker. Ese 11 de abril (primer aniversario de la segunda batalla de Rivas) las fuerzas aliadas sufrieron una aplastante derrota.

El General Mora, costarricense, no dio cifras de bajas en su informe oficial, y la prensa de Costa Rica se limitó a decir: *“En los asaltos del 11 tuvimos graves pérdidas”*. Montúfar dice: *“Los aliados experimentaron pérdidas considerables, y los falanginos tomaron á no pocos prisioneros”*.^{(47) (48)}

WALKER CAPITULA.

El desastre aliado del 11 de abril (1857) le permitió a Walker hacer posible una rendición bajo términos aceptables para él al verse forzado a negociar su capitulación. Aprovechó la oportuna participación del Comandante Charles Henry Davis, de la corbeta norteamericana St. Mary's, quien gestó, arregló y aceptó la rendición siguiendo órdenes del comandante de la escuadra del Pacífico, Comodoro William Mervine para hacer dos cosas: 1) Impedir “depredaciones” que Walker pueda cometer contra ciudadanos norteamericanos en Nicaragua; y 2) Evitar que Walker se dirija a territorio centroamericano vecino con propósito de emprender nuevas operaciones hostiles de agresión. El Comandante Davis negoció su participación con Walker y con el general José Joaquín Mora (tico) quien sólo expresó su aprobación mediante carta aceptando los términos del acuerdo que Davis había firmado con Walker y ningún centroamericano firmó el documento que firmaron Walker y Davis.

Los aliados vieron con beneplácito el fin de las hostilidades y, de esta forma, en la mañana del 1º de mayo de 1857, Walker capituló ante el Comandante Charles H. Davis de la marina de EE.UU., y fue llevado en el buque de guerra St. Mary's a Panamá de tránsito a Estados Unidos, mientras Henningsen se dedicó a destruir la artillería, la fundición de armas y las municiones: quebró los muñones y serruchó las cureñas de 13 cañones, destrozó la caldera, el fuelle y el horno de la fundición y echó en los pozos del patio del arsenal, 35 mil cartuchos, 300 mil fulminantes y 15 quintales de pólvora.⁽⁴⁹⁾

VUELVEN A SONAR TAMBORES DE GUERRA .

- Al tenor del Pacto Providencial, el Presidente Patricio Rivas emitió el 6 de mayo un decreto convocando a elecciones populares a efectuarse el tercer domingo de junio, las de distrito el segundo domingo de julio, y las de departamento el último domingo de julio. Los Diputados y Senadores electos sesionarán en Managua el 15 de agosto y enseguida tomará posesión el Supremo Director electo constitucionalmente.

Una «Junta de Notables» en León nominó a don Juan Bautista Sacasa (conservador, leonés) como candidato de unificación y con ello provocó así una áspera reacción del alto mando legitimista de Granada, (a pesar de que Sacasa era conservador) porque le quitaría el poder a Granada para entregárselo a los leoneses, responsables de haber traído a Walker a Nicaragua. A pesar de todo lo sucedido el país era una Babilonia; cada partido prefería la guerra antes que quedar bajo la mano del otro, temían las mutuas venganzas.

La sentencia: *«¿Quién es tu enemigo más odiado?, —Mi pariente más cercano»*, siguió imperando en las mentes y corazones de las familias nicaragüenses. Los principales líderes legitimistas se reunieron en las ruinas de sus hogares en Granada, y categóricamente rechazaron la candidatura de Sacasa; se acercaron a las autoridades ticas para solicitarles que aceptaran a Granada, Masaya y Rivas (los departamentos orientales) en anexión a Costa Rica en vez de ser gobernados por sus irreconciliables enemigos de la Calle Real de León.

Siguieron pues, sonando los tambores de guerra como en una reanudación de la «guerra civil» —liberales contra conservadores— y todo parecía indicar que ya las elecciones no se decidirían en las urnas sino en los campos de batalla: León contra Granada. Los altos dirigentes legitimistas (Granada) ordenaron al General Tomás Martínez que avanzara con su ejército a tomar Managua listo para atacar León. A la vez el General Máximo Jerez (León) también preparó su ejército leonés.

Sin embargo, nuevamente a Nicaragua «la salvó la campana». Los historiadores aseguran que ni el Gral. Martínez ni el Gral. Jerez (dos bravos adversarios) querían esa nueva guerra fratricida para Nicaragua y buscaron un acuerdo de paz que sus negociadores no pudieron concordar. Sin embargo, en la madrugada del 12 de junio (1857) cuando ya los representantes abandonaban las mesas de negociación, los

Generales Jerez y Martínez convinieron en formar entre ellos dos un gobierno bicéfalo, una dictadura, que impusiera la paz y reorganizara el país. Y así fue.

Ese mismo 12 de junio el Gral. Jerez pide por escrito permiso al gobierno del Presidente Rivas para asumir la dictadura con el Gral. Martínez y el día 15 don Sebastián Salinas, Ministro de Relaciones y Gobernación, contestó por escrito que el Presidente Provisorio, don Patricio Rivas, concedía el permiso. El 24 de junio de 1857, los generales Jerez y Martínez se organizaron formalmente en gobierno y don Patricio Rivas ese mismo día les entregó el mando. **(50) (51)**

GUERRA CON COSTA RICA.

La debilidad de Nicaragua le facilitó a Costa Rica llevar a cabo su plan expansionista. Después de la guerra en la que ayudó a derrotar a Walker, se quedó en posesión del río *San Juan de Nicaragua*, del Castillo de la Concepción y de los vapores del río y del lago. Costa Rica alegaba que lo hacía por protección ante posibles futuros ataques de Walker que se sospechaba estaba organizando su regreso. Nicaragua alegaba que Costa Rica lo hacía para satisfacer su apetito expansionista y que esperaba anexarse en definitiva los despojos de guerra en cuanto se desate de nuevo la matanza entre León y Granada.

El 30 de julio (1857) el Secretario de Estado de Estados Unidos, Lewis Cass, notifica a Costa Rica que los Estados Unidos opinan que la jurisdicción de la ruta entera del Tránsito le pertenece a Nicaragua y que debe seguir indivisa; que Costa Rica (por sus propias declaraciones) está inhibida para convertir la guerra contra Walker en una guerra de conquista.

El 19 de octubre (1857) el coronel Jorge Cauty (costarricense) ataca y controla San Carlos y ese mismo día el Gobierno Martínez-Jerez emite el decreto aceptando la guerra con Costa Rica y de inmediato Martínez y Jerez renuncian al mando ejecutivo para ponerse al frente de los ejércitos. Transfieren sus poderes dictatoriales al Dr. Rosalío Cortés (quien representa a Martínez) y a don Gregorio Juárez (quien representa a Jerez) para que ambos asuman el poder dictatorial que gobierna Nicaragua. El 24 (octubre 1857) Jerez sale de León al frente de una tropa y Martínez de Granada al frente de otra.

Para normalizar y ordenar al país, el gobierno *chachagua* (Martínez-Jerez) el 26 de agosto (1857) habían convocado al pueblo a elegir una Asamblea Constituyente y al Presidente de la República al tenor de la Constitución de 1838. Los *democráticos* se adelantaron a proclamar candidato a la presidencia al Gral. Martínez y los conservadores también lo proclamaron por ser su “correligionario”, de suerte que el problema de presidencial quedó fácilmente resuelto para verificar las elecciones más pacíficas que hasta entonces había tenido Nicaragua.

Efectivamente el 27 de septiembre se efectuaron puntuales en toda la nación y el 8 de noviembre se instaló en Managua la Asamblea Constituyente que a su vez, el 11 de noviembre declaró que el General Tomás Martínez había salido favorecido con el voto popular casi unánime y por tanto lo proclamó electo Presidente de la República. El Gral. Martínez tomó posesión el 15 de noviembre (1857). **(52) (53) (54)**

WALKER REGRESA A NICARAGUA.

El 23 de noviembre Walker regresó a Nicaragua y apareció con algunos filibusteros en San Juan del Norte, pero como en la bahía estaba anclado un barco de guerra norteamericano, Walker se fue hacia el río Colorado donde desembarcó a unos 40 hombres que se internaron en Nicaragua y se tomaron el vapor La Virgen y la fortaleza del Castillo de la Concepción en el río «San Juan de Nicaragua».

¡Uyuyuy! Esto era más importante y peligroso que la guerra con Costa Rica y por ello el 5 de diciembre (1857) la Asamblea Constituyente facultó al Presidente Martínez para hacer arreglos con Costa Rica de las cuestiones pendientes y procurar hacer alianza con ellos para luchar juntos en la nueva guerra contra Walker.

Ante esta nueva amenaza de Walker, los Generales Tomás Martínez (actuando como Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua) y José María Cañas, actuando con Poderes Plenipotenciarios del Gobierno de Costa Rica, el 8 de diciembre de 1857 firmaron en Rivas el Convenio Martínez-Cañas o Cañas-

Martínez, *con el deseo de poner fin a las desavenencias que desgraciadamente se han suscitado entre Costa Rica y Nicaragua*, por el que resuelven los problemas de propiedad de los vapores que Costa Rica tenía en su poder, así como el problema limítrofe. Este Convenio entre Martínez y Cañas se hizo con el objeto de juntar las fuerzas militares de Nicaragua y Costa Rica para combatir la nueva invasión que hacía Walker en ese momento desde San Juan del Norte y el río «San Juan de Nicaragua». Sin embargo, en enero de 1858, la Asamblea Constituyente de Nicaragua no lo ratificó alegando que Martínez lo había firmado bajo la presión que causaba la presencia de los filibusteros.

A Nicaragua una vez más lo «salvó la campana» cuando cuatro días después de firmado el Tratado Martínez-Cañas –el 12 de diciembre (1857)– Walker fue capturado y el 15 llevado prisionero a Estados Unidos por el Comodoro Paulding de la fragata Wabash, de la marina norteamericana, que vino a prisa de Colón a San Juan del Norte a esa misión. No hubo pues, guerra contra Costa Rica ni contra Walker en esta ocasión y Martínez regresó a ocuparse de las funciones de su elevado cargo en la presidencia.

Sin embargo, la Asamblea mandó que el gobierno nombrase un comisionado plenipotenciario para concluir un tratado de paz y amistad con Costa Rica y que de una vez arreglase el asunto limítrofe. Efectivamente, el 9 de marzo (1858) el Presidente Martínez nombró a Máximo Jerez Ministro Plenipotenciario quien viajó a San José donde el 15 de abril concluyó con el General Cañas el famoso Tratado Jerez-Cañas o Cañas-Jerez. Ambos plenipotenciarios estuvieron asistidos por la voluntaria mediación que el gobierno de El Salvador ofreció con la colaboración del coronel Rómulo Negrete. **(55)**

FIN DE LA ANARQUÍA Y DE LA GUERRA NACIONAL.

Con la toma de posesión del Gral. Tomás Martínez como Presidente de la República el 15 de noviembre (1857) terminó la Junta de Gobierno Dictatorial (Gobierno chachagua) y también la Junta Gubernativa que presidían don Gregorio Juárez y el Dr. Rosalío Cortés, y se dio oficialmente por concluida «La Guerra Nacional» e inició un período de paz y prosperidad llamado «Los Treinta Años» o «La Primer República Conservadora».

Pero Walker era persistente –tenaz– y dos y medio años después de varios intentos fallidos para regresar a Nicaragua, intentó repetir su misma aventura en Honduras donde el 6 de Agosto de 1860 desembarcó en Trujillo, Honduras. Fue capturado y el 12 de Septiembre de 1860 fue fusilado en Trujillo. Contrario a lo que algunos alegan, no existe ninguna evidencia que pueda asegurar que en ese momento él haya alegado ser nicaragüense, pero hay testimonios y evidencias de que ante el pelotón de fusilamiento Walker le dijo al sacerdote:

Soy católico romano. Es injusta la guerra que he hecho a Honduras por sugerencias de algunos roateños. Los que me han acompañado no tienen culpa, sino yo. Pido perdón al pueblo. Recibo con resignación la muerte. Quiera que sea un bien para la sociedad. **(56)**

El historiador José Dolores Gámez (Loc.Cit., p 730) narra:

Diez y ocho días después del fusilamiento del jefe filibustero, se levantaba en Costa-Rica otro patíbulo y se asesinaba á los Generales don Juan Rafael Mora y don José María Cañas, los virtuosos patriotas á quienes se debía en primer término la expulsión de Walker en Nicaragua. [...] Habían fracasado en un movimiento revolucionario y... No hubo para Mora y Cañas ni un pobre ataúd.

Epílogo

Queda de cierre de este triste capítulo en la historia de Nicaragua el siguiente párrafo del historiador Jerónimo Pérez (Loc. Cit., p 174), que es lapidario para que, más de siglo y medio después, el nicaragüense pueda valorar si todavía sigue tropezando con la misma piedra por el mismo motivo: La ambición de los siempre iluminados caudillos que emplazan “el poder o la guerra”, similar a “la bolsa o la vida” del asaltante.

Y ¿sabéis la causa, la bandera, de tan destructora lucha? *La Nacionalidad...* Si ella se hubiera realizado, los sacrificios hubieran sido recompensados; pero lejos de eso, nos alejaron del punto apetecido. Al mismo General Jerez le oímos decir con la franqueza que acostumbra: «Confieso que me equivoqué al hacer la guerra al General Chamorro (don Fruto): después supe que era un *Nacionalista*».

Fuentes Históricas Usadas

Alejandro Bolaños Geyer, *William Walker, El Predestinado*, (ISBN 1-877926-06-X, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992)

Alejandro Bolaños Geyer, *William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua*, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1993)

Alejandro Bolaños Geyer, *William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV: La Guerra Nacional*, (ISBN 1-877926-10-08, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri 1994)

Alejandro Bolaños Geyer, *William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo V: Trujillo*, (ISBN 1-877926-11-6), Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1994)

Alejandro Bolaños Geyer, *Diálogos en Costa Rica sobre la Guerra Nacional contra los Filibusteros*, (Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, Banco Central de Nicaragua, N° 126, Ene, Feb. Mar. 2005)

Alejandro Bolaños Geyer, *Conversaciones con el doctor Alejandro Bolaños Geyer*, (Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000, No. 4, ISBN 9977-953-34-1)

Antonio Esgueva Gómez, *Las Constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua, Tomo I*, (Editorial El Parlamento, 1994)

Emilio Álvarez [Lejarza], *Ensayo Histórico, sobre el Derecho Constitucional de Nicaragua*, (Academia de Geografía e Historia de Nicaragua 1941)

Andrés Vega Bolaños, *Gobernantes de Nicaragua, Notas y Documentos, Tomo I*, (Editorial Rodríguez, Managua Nicaragua 1944)

Jerónimo Pérez, *Obras históricas completas*, (Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975, Serie Histórica N° 5)

José Dolores Gámez, *Historia de Nicaragua*, (Tipografía “El País”, calle de Zelaya No. 60, Managua, 1889)

Francisco Ortega Arancibia, *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua (1838, 1878)*, (Fondo de Promoción Cultural – Banco de América, Serie Histórica No. 6, 1974)

William Walker, *La Guerra en Nicaragua*, (Colección Cultural Banco de América – Serie Histórica N° 4)

El Nicaragüense, periódico editado por Walker.

Citas

1 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 2 - El fabuloso reino mosco.

2 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 3 - Una esperanza fugaz.

3 Alejandro Bolaños Geyer, San Juan de Nicaragua, (ISBN 1-877926-22-1, Comercial 3H S.A., 1998), pp.12-24.

4 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Anexo C - Capitulación de Diego Gutiérrez.

5 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 1 - Infierno en la Tierra.

6 Antonio Esgueva Gómez, Las Constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua, Tomo I, (Editorial El Parlamento, 1994), Documento N° 56, p. 387.

7 Emilio Álvarez Lejarza, Ensayo Histórico sobre Derecho Constitucional de Nicaragua, (Academia e Geografía e Historia de Nicaragua, 1936), Primera Parte, pp.69-70.

8 Andrés Vega Bolaños, Gobernantes de Nicaragua, Notas y Documentos, Tomo I, (Editorial Rodríguez, Managua Nicaragua 1944), p.194.

9 José Dolores Gámez, Historia de Nicaragua, (Editorial El País, 1889), Capítulo 19 - Administración Chamorro.

10 Jerónimo Pérez, Obras históricas completas, (Colección Cultural Banco de América, Serie Histórica N° 5), pp. 43- 46.

11 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 7 - Al matadero, de nuevo, pp. 63-75.

12 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 12 - La Falange

Americana.

13 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker El Predestinado, (ISBN 1-877926-06-X, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri), Capítulo 7, Llegada.

14 José Dolores Gámez, Historia de Nicaragua, (Editorial El País, 1889), Capítulo 20, Guerra 1854.

15 William Walker, La Guerra en Nicaragua, (Traducción Ricardo Fernández Guardia, educa, 1970), Capítulo I - El Vesta y sus pasajeros.

16 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 13 - Rivas 29 de junio de 1855.

17 William Walker, La Guerra en Nicaragua, (Traducción Ricardo Fernández Guardia, educa, 1970), Capítulo II, Rivas, 29 de junio de 1855.

18 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado, (ISBN 1-877926-06-X, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri), Capítulo 9 - Victoria.

19 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Anexo A - Proclama de Pedro Joaquín Chamorro.

20 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado, (ISBN 1-877926-06-X, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri), Capítulo 10 -Terrorista.

21 Andrés Vega Bolaños, Gobernantes de Nicaragua, Notas y Documentos, Tomo I (Editorial Rodríguez, Managua Nicaragua 1944), pp.210-212.

22 Andrés Vega Bolaños, Gobernantes de Nicaragua, Notas y Documentos, Tomo I (Editorial Rodríguez, Managua Nicaragua 1944), pp.209-210.

23 Francisco Ortega Arancibia, Cuarenta Años de Historia de Nicaragua (1838, 1878), (Colección Cultural Banco de América, Serie Histórica No. 6), Capítulo XV.

24 Jerónimo Pérez, Obras históricas completas, (Colección Cultural Banco de América), Serie Histórica N° 5, pp. 146-150.

25 William Walker, La Guerra en Nicaragua, (Traducción Ricardo Fernández Guardia, educa, 1970), Capítulo IV- Fusilamiento de Corral,(parcial), pp. 131-137.

26 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua,

(ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 18 - Tú eres ese hombre.

27 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 23 - Los poderosos hermaníticos (parcial), pp. 236-240.

28 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri), Capítulo 25 - La verdad sobre Nicaragua, (parcial), pp. 252-255.

29 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 26 - Descalabro en Santa Rosa.

30 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992), Capítulo 29 - Rivas, 11 de abril de 1856.

31 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo III: Nicaragua, (ISBN 1-877926-09-4, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1992, Capítulo 31 - Monstruo en forma humana.

32 El Nicaragüense, Sábado Marzo 22, 1856, p.1, c.2.

33 El Nicaragüense, Sábado Mayo 31, 1856, p.2, c.4.

34 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV: La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1994), Capítulo 1 - Los vecinos del norte.

35 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV: La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1994), Capítulo 5 - Rompimiento con Rivas.

36 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV: La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1994), Capítulo 6, Farsa en Granada.

37 José Dolores Gámez, - Historia de Nicaragua, (Editorial El País, 1889), Capítulo 24 - Administración Walker.

38 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV: La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8, Impresión Privada, Saint Charles, Missouri, 1994), Capítulo 3,

Prematuro para la historia.

39 Jerónimo Pérez, Obras históricas completas, (Colección Cultural Banco de América, Serie Histórica N° 5), Capítulo VIII.

40 Jerónimo Pérez, Obras históricas completas, (Colección Cultural Banco de América, Serie Histórica N° 5), Capítulo IX.

41 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV, La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8), Capítulo 11 - Amanecer en San Jacinto.

42 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV, La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8), Capítulo 13, Estrategia de Beloso.

43 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV, La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8), Capítulo 15, Retirada de Masaya.

44 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV, La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8), Capítulo 16, Oportuna victoria naval.

45 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV, La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8), Capítulo 17 - Aquí fue Granada.

46 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker el Predestinado, (ISBN 1-877926-06-X), Capítulo 22 - Spencer.

47 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV, La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8), Capítulo 21 - Acorralado en Rivas.

48 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV, La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8), Capítulo 22 - La última trinchera.

49 Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo IV, La Guerra Nacional, (ISBN 1-877926-10-8), Capítulo 23, Capitulación.

50 Jerónimo Pérez, Obras Históricas Completas, (Colección Cultural Banco de América, Serie Histórica N° 5), pp. 588-597.

51 Francisco Ortega Arancibia, Cuarenta Años de Historia de Nicaragua (1838, 1878), (Colección Cultural Banco de América, Serie Histórica No. 6), pp. 351-362.

52 José Dolores Gámez, - Historia de Nicaragua, Editorial El País, 1889), Capítulo 27 – El Conflicto con Costa Rica (parcial), pp.699-711.

- 53** Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo V, Trujillo, (ISBN 1-877926-11-6), Capítulo 8 - Los codiciosos hermaníticos.
- 54** Andrés Vega Bolaños, Gobernantes de Nicaragua, Notas y Documentos, Tomo I, (Editorial Rodríguez, Managua Nicaragua 1944), p.233, 234.
- 55** Jerónimo Pérez, Obras Históricas Completas, (Colección Cultural Banco de América, Serie Histórica No. 5), pp. 599-6017.
- 56** Alejandro Bolaños Geyer, William Walker, El Predestinado de los Ojos Grises, Tomo V, Trujillo, (ISBN 1-877926-11-6), Capítulo 32 - Trujillo 12 de septiembre de 1860.